



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

### IX LEGISLATURA

---

Serie B:  
PROPOSICIONES DE LEY

15 de septiembre de 2009

Núm. 28-13

---

### PROPOSICIÓN DE LEY

**122/000010**    **Proposición de Ley Orgánica de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, en orden a una mayor agilidad de los desahucios por falta de pago, y de ayuda a situaciones de alta vulnerabilidad social.**

**Acuerdo de la Mesa de la Cámara por el que se desglosa la Proposición de Ley.**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, oída la Junta de Portavoces, y conforme al criterio formulado por la Ponencia, ha adoptado el acuerdo de desglosar el artículo primero de la Proposición de Ley Orgánica de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, en orden a una mayor agilidad de los desahucios por falta de pago, y de ayuda a situaciones de alta vulnerabilidad social, para su tramitación separada como Proposición de Ley Orgánica, con el título de: Proposición de Ley Orgánica de modificación de la Ley Orgánica

6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial (nuevo núm. expte. 122/000176). Asimismo, comunicar este acuerdo a la Comisión de Justicia y publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de septiembre de 2009.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

